

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

NOV 23

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE "PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I."

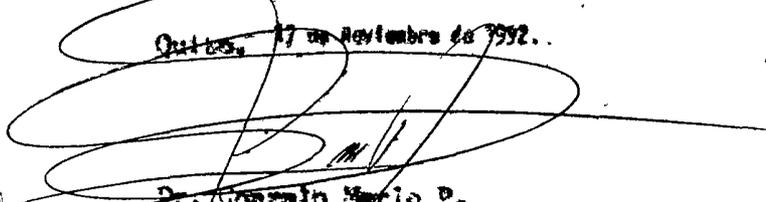
1.- **CULPERACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "PROVEEDORA AUTOMOTRIZ S.A.C.I.", se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de octubre de 1992, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Interino, Dr. José María Borja Callejas, mediante Resolución No. 92.1.1.1. de 1740 de 6 NOV 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el y 174, tomo 24. Quito, a 12 de noviembre de 1992.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/.500'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de \$/.1.000'000.000.

3.- **INTTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/.500'000.000 mediante reserva por revalorización del patrimonio..

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía, es de MIL MILLONES DE SUCCES, dividido en un millón de acciones nominativas ordinarias de un mil suces cada una que serán numeradas del cero, cero, cero, cero, cero, cero uno al un millón".

Quito, 17 de noviembre de 1992.


Dr. General Mario P.
SECRETARIO GENERAL

574
29.10.92

El presente extracto debere publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito